Mártes 2 de Agosto de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,733

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR [illegible]

GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 1 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

AGOSTO—2.

Nuestra Señora de los Angeles.

SALIDAS DE CORREOS

[illegible]

Mensagerías Comerciales

[illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

Todos los dias

[illegible]

VAPORES

El Rio Paraguay sale hoy mártes para Buenos Aires á las 5 de la tarde.
El Silex sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

El Ferro-Carril Central del Uruguay.

I.

SU ORIGEN Y SU ESTADO ACTUAL

[illegible]

Los pueblos de la América del Sur, con su territorio ivilegiado y sus instituciones hermosas, son el plano al de grandes naciones futuras que se formarán con aluvion de inmensurables inmigrantes que vengan todas las zonas del mundo á incorporar su trabajo su riqueza en nuestro fértil suelo, bajo la proteccion nuestras sábias leyes.

Traer poblacion y traer capitales de la Europa, son dos términos correlativos que abraza la buena política industrial de la República; esta es la teoría incusa que enseñan á los estadistas sud-americanos, dos los que han pensado con altura sobre los altos stinos reservados á estos paises en la evolucion económica de la civilizacion moderna.

Y todavia, debemos colocar en primer término, la necesidad de atraer los capitales, porque los capitales contrando un empleo útil, crean las ocupaciones del abajo y con ellas la afluencia de poblacion apta para sempeñarlas, mientras la poblacion destituida de capitales puede no hacer mas que aumentar la oferta del abajo disminuyendo los salarios é introduciendo en chos nuevos la plaga desastrosa de los pueblos viejos —el proletariado.

Avanzando en estas consideraciones incidentales, pe que en alguna otra ocasion desarrollaremos con calma, puede verse tambien que de todos los empleos posibles para los capitales estrangeros, ninguno es mas propio á los intereses generales y permanentes del país, que las empresas públicas donde el capital se inmoviliza y se adhiere eternamente á la nacion.

En el acrecentamiento de la influencia estrangera, unos espíritus recelosos han visto el peligro de que América del Sud llegue á convertirse en algo parecido á esas factorías de Oriente, donde los elementos europeos van á tentar fortuna, como grandes aventureros del trabajo, sin arraigo ni vínculos estables con suelo y la nacion en que comercian.

Ahora bien, si ese peligro existe en algun grado, es la porque el capital europeo ha tenido hasta ahora tendencia de buscar sus aplicaciones en las poblaciones litorales de la América, casi esclusivamente contraido á las operaciones del tráfico esterior y del crédito personal en grande escala.

Pero ese peligro desaparece por completo, si nuestra política industrial tiene por norte absorver el capital europeo, comprometiéndolo para siempre en empresa de ferro-carriles, de canales, de telégrafos, colonizacion etc. etc. en cuyo servicio se identifica completa con lo que la nacion tiene de mas estable é importante en la marcha de su civilizacion y su greso.

Dirijidos á ese canal los capitales europeos, quedan entonces los capitales del pais para llenar los mil caminos secundarios que fluyen de esa gran arteria industrial y que encierran el lucro inmediato y positivo de las empresas fijeras.

El capital estranjero viene á ser de esta manera la base de un desarrollo útil y fecundo para el capital del país, sin hacerle concurrencia ni ahogarlo con el poder de sus vastos elementos.

Tales son las grandes consideraciones que desconoció el proyecto del Ferro-Carril Central del Uruguay, y como nunca se viola impunemente esa ley de Bastiat llamada de las armonías económicas, el Ferro-Carril Central del Uruguay ha sido una ruina para sus accionistas, una carga onerosísima para el Estado y una idea en fracaso para el pais entero.

A los pocos dias de iniciada la empresa, ya empezó el desengaño á iluminar la triste realidad de las cosas, en el desencanto vino el desaliento y tras el desaliento la disolucion de las primeras comisiones que habian tomado con calor y con fé la idea estrañamente concebida, de preferir para una vasta obra la impotencia propia á la fecunda ayuda del vecino.

El Gobierno Provisorio entonces, queriendo salvar del abismo el proyecto que habia tomado bajo su proteccion, acordó suscribirse por mil quinientas acciones á la empresa, pero siguió siempre la misma norma de propósitos, obstinado en no pedir nada al es[illegible], y pretendiendo llenar la cantidad suscrita con el producto normal de los impuestos ó con la venta de algunas propiedades públicas.

Empezaron los trabajos y con dificultades inmensas tardó dos años en avanzar menos de cuatro leguas de camino, dejando un claro de media legua entre la ciudad y el punto de partida.

Pasados los primeros momentos de la alucinacion (que no fué muy jeneral tampoco), nadie se suscribia por media accion á la patriótica empresa del ferrocarril con esclusion de capitales estranjeros; toda suerte de inconvenientes obstaba á la cobranza de las acciones ya suscritas—las del Estado en primer término.

Al fin, apremiado por el Directorio, el Gobierno del General Batlle consiguió por medio de una operacion sobre los terrenos de la Playa, abonar una cantidad bastante, segun se aseguraba entonces, para traer el ferro-carril hasta la ciudad y llevarlo hasta Santa Lucía antes de concluir el año de 1870.

Seis meses despues, el Directorio se ha presentado [illegible]

[illegible]

abonaba el importe total de las acciones suscritas por el Estado.

[illegible]

Quejas repetidas.

[illegible]

DECRETO

[illegible]

CHUCARRO
JOSE C. BUSTAMANTE

[illegible]

dan.

En este concepto, tenemos la mas sincera confianza en que bastaria nuestra sola indicacion para que el abuso que se cometia cesase y los ciudadanos fuesen respetados en sus escepciones, en tanto no se deroguen las disposiciones superiores que se las acuerdan.

Era un deber de justicia, y un deber de respeto y obediencia á las órdenes superiores, de que los gefes deben ser los primeros en dar el ejemplo á los subalternos, para tener á su vez el derecho de exigirlo de ellos cuando llegue el caso.

Sin embargo no ha sucedido así; y apesar de nuestras denuncias y de las disposiciones vigentes, el abuso continua cometiéndose pero en condiciones, que necesitamos toda nuestra buena voluntad y nuestro buen deseo para no ver bajo sus acusadoras apariencias, un acto odioso de especial y determinada hostilidad hácia esta imprenta.

Porque es de notarse que para los empleados, para los estudiantes, para los cajistas de las demas imprentas, las disposiciones superiores están en todo su vigor y fuerza y les prestan su sombra protectora; es solo para los cajistas del Siglo que esas escepciones se hallan derogadas de hecho; es solo á los cajistas del Siglo á quienes esas disposiciones no alcanzan á proteger contra el celo de las levas y la actividad de los sargentos cazadores, que los persiguen como á pleito y les hacen la centinela diariamente á la puerta de la imprenta.

Si esto es casualidad, hay que confesar que es casualidad desgraciada.

Sin embargo, nosotros entre tener que formular contra el Comandante D. Juan Cruz Costa un cargo tan grave como seria el de ejercer en su carácter de gefe de Guardias Nacionales actos de hostilidad premeditada contra determinados ciudadanos, persistimos en atribuir lo sucedido á una mera casualidad destituida de toda mala intencion para con este diario, que es el que reporta directamente los males de la injusticia cometidos con sus operarios.

Si el Comandante Costa está impaciente por distinguirse, demostrando su celo por la causa que defiende, ocasiones mas propicias y motivos mas honrosos se le han de presentar en su vida pública para señalarse.

En el terreno del mal y de la injusticia, es fácil distinguirse; y cualquiera puede hacerlo, aun sin disponer de la fuerza y sin contar con la impunidad.

Pero la gloria de Erostrato, no es la mas envidiable y los hombres jóvenes como el Comandante Costa deben tener ambiciones mas nobles que la de hacerse notar por sus arbitrariedades y su menosprecio al derecho.

Uno de sus mayores títulos al aprecio de los hombres honrados, era hasta ahora el de no haberse distinguido mayormente por sus actos en el círculo político á que por sus afecciones personales pertenece.

¡Le pesará por ventura, esa honrosa oscuridad, y querrá recuperar el tiempo perdido, distinguiéndose á la manera de sus amigos políticos?

No lo creemos, haciendo cumplida justicia á su carácter.

Pero haciendo abstraccion del móvil y de las personas con quienes esos actos se cometen, hay en ellos una injusticia y un abuso contra cuyo ejercicio debemos protestar.

Ya hemos dicho que en nuestra opinion todas esas escepciones extra-legales para el servicio de las armas, son injustificadas, y deben derogarse; derogarse para todos por igual.

Pero mientras las disposiciones superiores que crearon esas escepciones no se deroguen, lo hemos dicho tambien y lo repetimos, esas escepciones deben respetarse.

Los ciudadanos esceptuados están en su perfecto derecho invocando las disposiciones que les favorecen y los comandantes de Guardias Nacionales están en el deber de respetarlos, so pena de autorizar la re[illegible]

Esperamos que no llegará ese caso y que nuestras quejas serán esta vez escuchadas.

CRÓNICA TEATRAL

Yona

SEGUNDA REPRESENTACION

Es mas difícil de lo que parece la tarea de escribir crónicas teatrales, á menos de no imitar á ciertos gacetilleros, que creen haber llenado su mision con decir:

La ópera es magnífica. Todos los artistas estuvieron sublimes; la orquesta inmejorable, y la concurrencia numerosa y distinguida; aun cuando nada de esto sea cierto, con lo que solo consiguen estraviar el gusto del público, hacer peores á los artistas, que con algunas correcciones podrian ser al menos regulares y [illegible]

luneta gratuita á perpetuidad, que sino les sirve para oir y juzgar la ópera, no deja de ser muy conveniente para dirijir los jemelos con toda comodidad á la cazuela.

Como no pertenecemos al gremio de los que cantan esa letanía constante de alabanzas, vengan ó no á pelo, y por otra parte como somos profanos, no podemos juzgar con arreglo á la estética del arte, circunscribimos nuestra opinion al propio criterio y al del público, que por lo general tiene un buen instinto para separar la paja del grano.

Hasta ahora este modo de juzgar nos ha dado buenos resultados y decimos esto apropósito de la segunda representacion de Yona, en que gracias al vapuleo que dimos en nuestra primera crónica, hemos visto corregir una porcion de los lunares que señalábamos; y nada mas grato para el cronista, que tener que prodigar elogios en vez de censurar.

Sentimos no poder ser de la opinion del ilustrado crítico de La Tribuna en cuanto á la famosa partitura del maestro Petrella, pues prescindiendo de las variadas y preciosas melodías de que está sembrada, encontramos que el verdadero mérito de esta música consiste precisamente en esa solemnidad que la hace tan propia del asunto, y que le da un tinte de profunda melancolía que predispone el ánimo desde los primeros compases á la tristeza, haciéndole presentir de antemano la espantosa catástrofe que convirtió á Pompeya en un inmenso osario.

Muchas son las piezas de notable mérito que encierra esta obra, como el gran final del 2.º acto, la cavatina de Yona y la de Arbaces, el duo del último acto, la romanza de Glauco, al marchar al sacrificio, y sobre todo la marcha fúnebre, pieza majistral que tendrá pocas rivales en el repertorio italiano; pero como hemos dicho, somos profanos, y no es nuestro objeto entrar á profundizar, sino emitir simplemente una opinion.

La señorita Passi, que nos gustó bastante en la primera representacion de Yona, nos ha dejado plenamente satisfechos en la segunda, porque ademas de que esta ópera le va perfectamente á sus facultades y hasta le favorece su elegante y distinguida figura, se ve tambien que ha hecho un estudio de conciencia de su rol, como debe hacerlo toda artista que no aspire al aplauso fujitivo que la exajeracion arranca algunas veces al mal gusto, sino á la aprobacion de las personas sensatas y aficionadas, que buscan ver realizado el ideal que se han formado del personaje.

Reciba la señorita Passi nuestras sinceras felicitaciones.

El Sr. Bonetti no es hoy que empieza á formar su reputacion artística, pues hace mucho tiempo que nos ha probado de cuanto es capaz, en Nelusco, Mefistófeles, Fray Meliton etc, por tanto nos concretaremos á decirle que en la Yona, es digno de sus antecedentes.

Ya hemos dicho que Nerini y la Sra. Escalante han contribuido por su parte al buen éxito de la funcion, y seria inútil hoy repetir lo mismo.

Olvidamos en la crónica anterior hacer el elogio merecido del solo de clarinete en el segundo acto, antes de la entrada de Yona, al Palacio de Arbaces, pero hoy salvamos ese olvido, dando un bravo al distinguido profesor que ha sabido arrancar tan espontáneos y entusiastas aplausos, de todo el público que asistió á Solis.

Mucho nos ha complacido que el Sr. Ballerini, se muestre dócil á las indicaciones de la prensa, pues ha ganado bastante ante la opinion, moderando la escena del delirio que fué ejecutada con el tino y delicadeza que exije la dignidad del personaje; y esto nos prueba que el Sr. Ballerini tiene talento, y que con mas cuidado y estudio, no incurrirá en errores bien fáciles de evitar.

Lució su poderosa voz en el gran final del segundo acto que mereció á los artistas ser llamados á la escena entre una salva de aplausos, y terminó con bastante brio su última romanza antes de entrar al Circo; pero ya que nos hemos propuesto como amigos suyos, sacarlo airoso, le aconsejamos que imprima sus frases en el duo del primer acto con Yona, así como á su accion, un poco mas de ternura y de fuego, y en general dé á su canto mas movimiento, mas fuerza, mas virilidad en fin, porque en su empeño de suavizar la voz, lo hace monótono y fatigante.

En cuanto á la mise en scene, algo hemos conseguido con que en la iluminacion del Templo del Amor, se suprima el fuego, granado que tanto nos alarmó la primera noche; pero respecto á los trajes de la Yona y de Arbaces número 2, no hubo correccion alguna, pues se presentaron con el mismo toilette de la primera noche, y para hacer mejor el efecto, parece que habian colocado á Yona sobre azogue, pues no podia estar quieta un momento, ni encontraba postura apropósito para el brazo.

Esto de la desigualdad de trajes entre los Arbaces, número 1 y 2, nos lo hemos esplicado despues de saber que el Sr. Bonetti, que no le gusta aparecer en escena en el estado de las decoraciones que se ostentan en esta ópera, se ha costeado de su bolsillo el [illegible] su traje con que se presenta, cuya generosidad debia imitar en algo la empresa, si quiere hacerse acreedora á la consideracion pública.

Casi podemos asegurar que en toda la América del Sud no existe un teatro que siendo tan bello como Solis, tenga mas miserablemente decorado su escenario.

Por supuesto, que si nuestras indicaciones alcanzaron á corregir al artista, porque eso no cuesta plata no hicieron ese milagro en la célebre cortina de coco punzó, que ostentaba sus descomunales agujeros, apesar de que una mano invisible trataba de ocultarlos uniendo los pliegues; pero como eran tantos, cuando escondia unos, aparecian los otros.

No podia menos de causar risa el ver la vetusta decoracion con su cortina de coco, que se asombrase Yona de las bellezas de este y de las inmensas riquezas que desdembraban su vista. Cuando menos nos figuramos que Arbaces para disculparse, le contaria algun romance y le hiciese creer que aquella cortina habia pertenecido á la tienda de campaña de algun héroe de la antigüedad, aunque los agujeros parecen de bala y en aquellos tiempos no se habia descubierto la pólvora.

Tambien es un contrasentido, que la misma lámpara que cuelga del techo de la taberna de Burbo, sea la que aparece en el palacio del Gran Sacerdote.

Estos detalles y muchos otros que podriamos enumerar, producen muy mal efecto y contribuyen en gran parte á hacer fria la representacion, porque se debe procurar halagar no solo el oido sino tambien á la vista, y he ahí porque en los teatros de Francia hay atractivos aun para los mas ignorantes.

Si la empresa limita sus aspiraciones solo á los aficionados que se satisfacen con la buena música, no llenará mucho el bolsillo, y una prueba de ello lo tiene entre la Luisa Miler, la Maria de Rohan y otras preciosas óperas que han pasado desapercibidas, y el Barbero de Sevilla que ha tenido un lleno completo, sin embargo de que en su primera representacion fué un verdadero mamarracho de Circo.

La empresa debe fijarse mucho en lo que importan las apariencias y halagar hasta donde sea compatible con el buen sentido, el gusto de la generalidad que mas se deja arrastrar por el aparato, que por el mérito intrínseco de la obra, recordando aquel célebre dístico de Lope de Vega que dice;

El vulgo es necio y pues lo paga, es justo
Hablarle en necio para darle gusto.

Parece que para el Mártes próximo se prepara el Beneficio de la Sta. Passi, y es probable que entre las novedades del programa figure el último acto de los Hugonotes.

Nos complaceremos en oportunidad en anunciar el Programa, y recomendar á esa simpática artista á la cual debemos que haya hecho renacer la ópera como el Fénix de sus cenizas.

—Buenos dias.

Nabuco.

SECCION OFICIAL

Secretaría de Relaciones Esteriores.

AVISO OFICIAL.

El Gobierno, con esta fecha, ha reconocido al señor don Julio Buero en el carácter de Encargado interinamente del Consulado de Bolivia en Montevideo.

El Oficial Mayor.

INTERIOR

Estado Mayor General.

ÓRDEN GENERAL.

COPIA.

Montevideo, Julio 30 de 1870.

Art. 4.º Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de hoy, se dice á este Estado Mayor General, lo siguiente.—Altamente complacido el Gobierno de la conducta ejemplar observada por el Batallon 1.º de Guardias Nacionales en su destacamento de la Florida, con su disciplina, órden y decision para repeler al enemigo que amenaza las instituciones del país, ha dispuesto haga V. S. en la órden general del dia mencion especial de la gratitud á que le queda obligado á nombre del Estado que tiene el honor de mandar, y la confianza á que se ha hecho acreedor por su digna comportacion, esperando que en lo sucesivo, continuarán los ciudadanos que lo componen cumpliendo con los sagrados deberes que la patria impone á sus buenos hijos; así como los demas cuerpos de la Guarnicion, con quienes confía el Gobierno para el sostenimiento de los principios de moral, institucion y libertad que representa—Dios guarde á V. S. muchos años—JOSÉ AUGUSTO POZZOLO—Sr. Coronel Gefe del Estado Mayor General Dn. Felipe Fraga.

Por órden del Sr. Gefe de E. M. General.

Juan M. de la Sierra.
Gefe de la mesa central.

Maldonado

Julio 28 de 1870.

Sr. Gerente del Siglo.

El Gefe Político salió el lunes hasta Solis conduciendo alguna gente para la Division de Borges y Ximenez, y á la vez como doscientos caballos, de los mejores, [illegible]

defensa en caso de venir D. Timoteo. Todo está en que se remita lo que hace falta para utilizarlos.

Por acá no todos los empleados entienden eso de permanecer firmes en sus puestos, venga lo que viniere.

El Receptor del Departamento, D. José María Silva, permanece en Montevideo, desde que apareció Aparicio en el pais, es decir, desde Marzo, y no piensa volver mientras permanezca el invasor. Entre tanto disfruta su sueldo como si cumpliese con su deber.

Pero ese empleado, si bien ha abandonado su empleo, tiene su guarda 1.º que sabe desempeñar su cometido, que es D. Francisco Aguilar.

No sucede lo mismo con el señor Administrador de Correos, D. Manuel Guerrero, que tambien está ausente desde mayo, y el que lo desempeña es un chico, hijo suyo, que podrá entender mucho de trompos y bolitas, pero que no alcanza la responsabilidad del cargo que tiene entre manos.

¿Porque no renunciarán sus puestos esos malos empleados?

¿Y porqué sus gefes superiores tolerarán tan brillante desempeño?

Leemos en El Oriental.

—El Gefe Político de la Colonia comunica con fecha 28 del pasado, que habia recibido una nota del comisario de la 4.ª seccion de Palmira, Don Ramon Elguera, en la que le comunica que el dia 22 de madrugada desembarcó en la Costa del Sauce entre Carmelo y Palmira, una fuerza de blancos procedente de Entre-Rios, al mando de Jeremías Olivera.

Tambien se comunica que las fuerzas á las órdenes de los comandantes Palacios y Romero, estaban ya inmediatas á Palmira.

Una partida de los blancos entró al pueblo del Carmelo, inmediatamente que fué abandonado por las fuerzas del Gobierno.

Con fecha 20 del corriente, D. Pedro Mac-Vicar jefe de las fuerzas del Carmelo, comunica que en virtud de órdenes del Ministerio de la Guerra evacuó aquel punto efectuando su marcha hácia Palmira por tierra y llegando el mismo dia al anochecer, procediendo en seguida á la colocacion de cantones y ademas otras medidas preventivas para la defensa.

Tambien espresa á la Superioridad lo conveniente que seria oficiar al Cónsul Oriental en Buenos Aires, á fin de que todos los buques que se despachen allí para Carmelo toquen primeramente en Palmira, á fin de ser registrados, en razon de que no habiendo allí autoridad competente podria fácilmente hacerse la conducción de armas y otros elementos para los invasores, defraudándose á la vez á las rentas de la nacion.

—El 28 estaba acampado el coronel Ordoñez en la estancia de Carmelo Duran, Puntas de Juan Gonzalez.

—Cada dia se hace mas necesario que el Gobierno de la República nombre agentes caracterizados cerca del gobierno Argentino y Brasilero, en Buenos Aires, para poner trabas á las maquinaciones con que el comité revolucionario coadyuva á la invasion.

En el Brasil, parecen tratarse con la formalidad que merecen, las distintas cuestiones que surgen con motivo de la presencia de los invasores sobre nuestra frontera; y de ver la participacion que en favor de la montonera toman muchos súbditos brasileros, aunque contrariando las órdenes terminantes del gobierno imperial.

—Por una de las últimas cartas del Presidente Batlle, se sabe que deberá llegar de mañana á pasado.

—El comandante N. Castro, derrotó una fuerza de 200 y tantos hombres comandados por el ilustre D. Pedro Zipitria (á) chaleco de diez botones: huyen al departamento de Tacuarembó, pasando por el paso de Carpintería.

—Hasta la hora de cerrar nuestro, diario no ha habido ninguna noticia del Litoral y Campaña.

EXTERIOR

Noticias de Europa

Por el paquete inglés Nova Scotian de la línea del Pacífico, entrado ayer, de Liverpool, recibimos diarios franceses é ingleses hasta el 5 y de Lisboa hasta el 9 de Julio.

—El Cuerpo Legislativo francés, como se preveia, rechazó la pretension de los príncipes de la casa de Orleans para que se les levantase el destierro, pasando sobre ella la órden del dia por 174 votos contra 71. El discurso mas notable fué el de Julio Favre, que estigmatizando la ley de proscripcion de 1848, y lamentando haber votado por ella, estableció la cuestion en el terreno de los principios, de que la llamada razon de estado, segun él, no es mas que una impudente negacion, siendo calorosamente apoyado por el republicano Esquiros, que por esperiencia propia conoce los sufrimientos del destierro. A todo respondió el ministro Ollivier.

—La modificacion del Gabinete austriaco no se limitó á la exoneracion del baron Vidmann. Fueron nombrados Holzgethan ministro de Hacienda, Petrino de Agricultura y Stiemayer de Instruccion Pública.

—La Cámara de Diputados italianos aprobó el Tratado de Comercio con la España. La Gaceta Oficial de Florencia, niega la aparicion de bandas armadas en la Sicilia.

—La noticia mas grave para Europa, la encontramos en los diarios de Lisboa, originada aun por la malhadada cuestion de la eleccion de un Rey para España. El gobierno español halló finalmente en la persona del príncipe prusiano Leopoldo de Hohenzollern Sigmaringen, casado con una infanta de Portugal, D.ª Antonia, y hermano de la finada reina D.ª Estefanía, un candidato aceptable y por su parte dispuesto á ser rey. El negocio parece haber sido arreglado secretamente entre Prim y Bismark, y cuando el gobierno iba á convocar las Córtes para el 22 de Julio, esperaba hacer la eleccion el 10 de Agosto, contando con 200 votos para el candidato, señalándole ya una dotacion anual de 20 millones, é iba á preparar una escuadra que fuese á algun puerto de la Alemania á buscar al nuevo rey, para hacer su entrada en Madrid el 1º de Noviembre, hé aquí que la Francia interpone su voto, al que no puede dejarse de dar un gran peso.

En otro lugar van los telégramas á este respecto, que publican los diarios de Lisboa.

—España, Inglaterra y Holanda han resuelto organizar una espedicion en los mares de la Oceanía, con el objeto de destruir á los piratas. Una escuadra española se encargará de explorar los mares de Yolo y las Islas Filipinas.

—Aunque la estacion no permitirá ya en Cuba activar las operaciones de persecucion de los rebeldes, esta no cesa, á juzgar por el siguiente telégrama oficial, que el ministro de Ultramar ha recibido:

« Habana, 23.—Puerto-Príncipe, 23.—Las columnas no encuentran enemigos. Reaccion en el campo producida por terror al bandolerismo. Siguen las presentaciones. Los pertrechos capturados son muchos.—Caballero. »

—De Madrid dicen que la abdicacion de la reina no ha producido allí grande efecto, que una parte de los isabelistas critican este acto, aprobado por otros.

La ley del matrimonio civil empezará á regir en España el 1.º de setiembre próximo.

—En Portugal no parecen ir muy bien las cosas. Para la cartera de Hacienda, cuya importancia redobla en vista de las circunstancias en que se halla el reino, el duque de Saldanha nombró al conde de Magalhães, antiguo negociante cuyas aptitudes para tan melindroso empleo son mas que dudosas. Respecto de él dice un diario que « ministro hace tres dias, el único acto que hay que admirar de parte de S. E. es haber aceptado la cartera. »

Entretanto se organizaba fuertemente la oposicion, y como arma poderosa contra la dictadura aconsejaba al pueblo no pagar tributos que no habian sido votados por las Córtes.

—Los últimos telégramas de Estados Unidos anuncian haber pasado en la Cámara de Representantes la ley de fundacion de la deuda pública, autorizando la emision de mil millones en títulos de 4 0₁0, exentos de impuestos, y que deben ser vendidos á la par del oro.

—Habana, 3 de Junio—El capitan general dice por telégrafo que la espedicion filibustera que salió de Neeva-York en el Upton, desembarcó en Punta Brava, algunas millas al Este de Nuevitas.

Cien españoles, ayudados por dos cañoneras, la atacaron y dispersaron, causándole diez muertos, entre ellos el capitan Harrison. Dos se ahogaron y tres fueron hechos prisioneros.

Una lancha de vapor, balsas de goma, todo el cargamento de armas, medicinas y municiones que habian desembarcado, quedaron en poder de los españoles, juntamente con alguna correspondencia.

Las municiones capturadas consisten en dos toneladas de pólvora, 100,000 cartuchos y 1,700 rifles.

Cisneros, que mandaba la espedicion, se habia hecho á la mar en el Upton con el resto de la carga para Colombia, á donde va á buscar 200 Colombianos.

La Voz de Cuba dice que seis toneladas de pólvora, 2,000 rifles y todo el material de guerra de la espedicion del Upton cayeron en manos de los españoles, lo mismo que algunos prisioneros, que fueron fusilados.

Ninguno de los despachos dice cuándo desembarcó la espedicion.

Conflicto europeo.

GUERRA ENTRE FRANCIA Y PRUSIA.

Madrid 5—El candidato para el trono de España es el príncipe Hohenzollern. Las Córtes se reunirán el 20 del corriente y la eleccion se hará el dia 10 de Agosto. Los ministeriales cuentan con 200 votos.

El nuevo rey vendrá á Madrid el 11 de Noviembre que es el dia señalado para la nueva reunion de diputados. La escuadra española irá á buscarlo á un puerto de Alemania. Tendrá de asignacion en la lista civil 20 millones de reales.

Se espera que la diplomacia francesa no se opondrá á la eleccion que la España va á hacer. La Gaceta publicó la abolicion de la esclavitud y la que se refiere á los súbditos estranjeros en España.

Madrid 5.—Los Ministros partieron para la Granja á las 4 de la tarde de hoy. Dice el Imparcial que en el [illegible]

divididos del gabinete, y autorizó al gobierno para comenzar las negociaciones diplomáticas que considere oportunas para presentar á las Córtes lo mas pronto posible, el candidato que corresponda á los deseos de los diputados. Las Córtes se reunirán á fines de Julio y la candidatura será votada.

Madrid, 7.—El Constitucional de Paris anuncia que la Francia se opondrá enérgicamente al proyecto de eleccion del príncipe Leopoldo.

Viena, 6.—Se afirma que los gabinetes de Lóndres, Florencia y Viena están dispuestos á unir su accion diplomática á la de la Francia para allanar las dificultades acerca de la resolucion de la cuestion española del rey. El duque de Gramont declaró que la Francia no consentirá que una potencia extrangera vaya á instalar sobre el trono de España un príncipe, poniendo en peligro el honor y dignidad de la Francia.

Está aplazada la discusion y se esperan pormenores para poder juzgar.

Madrid, 7.—Es inminente una guerra entre Francia y Prusia. Los ejércitos de una y otra potencia se preparan, por consecuencia de órdenes espedidas en estos momentos con la mayor precipitacion. La causa de todo es la cuestion de monarca para España.

Madrid, 7—Ha tenido lugar una horrible insurreccion en Pekin. El populacho asesinó y martirizó todos los franceses, misioneros, relijiosas, el encargado de negocios del Imperio francés, y el cónsul. La catedral fué incendiada.

Paris, 6.—La Candidatura del príncipe Hohenzollern ha venido á crear una situacion gravísima. La Francia le es unánimemente hostil.

Nuevo consejo de ministros y se habla ya de ultimatum.

Madrid, 6—Las Córtes se abren el dia 20 del corriente y ocho dias despues se votará el rey. Prim y el embajador de Francia han tenido muchas conferencias

La prensa francesa continúa atacando la candidatura del príncipe Leopoldo.

Madrid, 7—Gramont dijo en el Cuerpo Legislativo: « Es verdad que Prim ha ofrecido la corona de España á Hohenzollern y que este la aceptó; pero el pueblo no decidió aun. En tal estado es prudente esperar á la decision popular. Respetamos todos los derechos de los pueblos y juzgamos que ninguna nacion estraña puede hacer frente á la nueva Francia. Tenemos bastante confianza en la nacion alemana y en el pueblo español, para no creer posible la realizacion de hecho tal; pero si de otro modo aconteciese, robustecidos con vuestro apoyo y con el de la nacion, cumpliríamos nuestro deber ».

Estas palabras causaron mucho entusiasmo en la Cámara y en la opinion. En la Bolsa produjeron terror pánico.

Se afirma que van á ser organizadas 4 divisiones que el emperador mandará en jefe. La Prusia hace activamente preparativos militares; la España llama á las armas toda la reserva y contingentes de quintas. Benedetti, embajador en Berlin, fué llamado; se juzga que Mercier, embajador en Madrid, lo será tambien.

Consta que se acaban de recibir en Lisboa otros partes oficiales y oficiosos, diciendo que el gobierno francés separó sus representantes en España y en Berlin, por no haberle prevenido debidamente de las negociaciones de la candidatura y que declara tiene cuatro divisiones para mandar guarnecer la frontera del lado de Prusia.

Dícese que el gobierno portugués recibió telégramas importantes y que tambien es poseedor de otros el Sr. Ministro de España en esta Corte.

El futuro rey de España se llama Leopoldo, Estevan Cárlos, Antonio, Gustavo, Eduardo, Basilio de Hohenzollern-Sigmaringen. Cuenta 35 años de edad y es casado con la princesa D.ª Antonia de Braganza, hermana del rey de Portugal.

Es coronel de infantería en el ejército prusiano y se distinguió mucho como oficial valiente en la última guerra de Prusia.

Revista de Europa.

Paris, 29 de Junio de 1870.

La España se halla ya disfrutando del interregno parlamentario propio de la estacion. Las Córtes han cerrado sus sesiones, por cuatro meses, tiempo que es hoy mas que suficiente para llenar toda una historia de sucesos. La lejislatura que termina ha sido por lo menos, fecunda en detalles; puesto que ha habido dia en que las Córtes han votado nada menos que nueve leyes, y algunas de ellas de grande importancia. Han aprovechado el tiempo. Es verdad que el célebre programa de la revolucion—una Constitucion, un Rey y un Presupuesto,—se halla bastante incompleto aun; pero las leyes orgánicas están casi todas hechas y votadas por via de autorizacion. Este sistema, muy criticado siempre á los moderados por los progresistas, tan celosos de las famosas « prácticas parlamentarias » cuando están en la oposicion, le han adoptado en el Gobierno, no solo ellos, sino el antiguo republicano Rivero, actual ministro de la Gobernacion, el fundador y el director de La Discusion, que ostentaba al frente de su periódico un programa prometiendo mil cosas, entre otras la abolicion de las quintas, siendo precisamente hoy el ministro que las está llevando á cabo con un celo ardiente y constante.

Ya es ministro, y segun costumbre muy general de todos los políticos metafísicos, no está obligado á opinar como opinaba antes de serlo! Lo mismo exactamente sucede con los derechos individuales, imprescriptibles é ilegislables, este otro comodin revolucionario del cual prescinden sus vocingleros autores, tan pronto como llega el momento de aplicarle. Hé aquí sino la teoría que acerca de esto sostiene hoy el diario radical ó progresista-democrático que sirve de órgano al Sr. Rivero:

« Fuera de los actos puramente internos, no hay nada que no sea legislable; todo lo que se esterioriza, todo lo que se manifiesta, está sujeto á la legislacion y á la reglamentacion. Esto por punto general; porque la manifestacion de todo derecho no es jamás un hecho aislado y absoluto, y tiene por límites los derechos de los demas.

« Esta es la doctrina liberal, la doctrina sana, la que siempre hemos defendido. El límite del derecho es el derecho de los demas.

« Ahora bien: ¿quién ha de resolver en el caso frecuentísimo de la estralimitacion de un derecho? ¿Ha de dejarse tan importante materia abandonada? Entonces la sociedad seria un caos y en realidad no existiria mas que un derecho: el de la fuerza bruta.

« Si los que nos censuran no entienden ó no quieren entenderlo, ¿qué les hemos de hacer? »

¡Qué geringoza arman los tales revolucionarios de corta vista,—y no muy buena fé, muchos de ellos—con sus decantados derechos individuales! O dejan al hombre entregado á su libre albedrío, como un salvaje, ó todo lo quieren legislar; y como no aceptan ni admiten para nada la intervencion de un poder espiritual, que para ellos no es mas que una clase de empleados como otra cualquiera, no hay medio de que jamas fijen ni determinen una sola idea sana y justa sobre tales derechos. No hay discusion posible con ellos. Esto no obsta, sin embargo, para que, cuando les estorban, los supriman completamente. Nuestros lectores conocen el Título I, de la Constitucion española. La libertad de pensar y de escribir parece allí plenamente garantida. Farsa todo ello! mentira! Hé aquí como se espresa un diario liberal de Madrid, acerca de la suerte que á ese precioso derecho depara la nueva legislacion para cuyo planteamiento acaban de autorizar las Córtes al Gobierno:

« Segun el proyecto del Código penal, el escritor puede ser condenado por sus escritos á todas las penas posibles, menos la muerte, sin esceptuar la cadena temporal ni la perpétua; lo cual no se ha visto hasta ahora.

« Con arreglo á ese mismo proyecto, el número de delitos que pueden ser cometidos por medio de la imprenta, no tiene mas límite que la universalidad de los actos penados por la ley. En toda legislacion especial, el número de esos delitos estuvo mucho mas restringido.

« Siempre se ha establecido una prescripcion muy breve para los impresos. Ahora un artículo de periódico podia ser denunciado á los veinte años de su publicacion.

« En las causas sobre la imprenta se han observado siempre ciertas escepciones del procedimiento ordinario, empleado contra los reos de delitos comunes; escepciones muy favorables al escritor, y que ahora no tendrán razon de ser.

« En vista de todo lo cual, nosotros vemos afirmado, con abundancia de ejemplos, que nadie ha declarado siquiera mal hechos, y fijando los datos en términos cuya exactitud no ha puesto nadie en duda, que la legislacion que se proyecta es menos liberal que cualquiera de las conocidas hasta ahora. »

« Las autorizaciones votadas por las Córtes á favor « del Gobierno constituyen una dictadura en regla, « entregada á un ministerio inamovible, » dice otro diario. Hiciera el Gobierno buen uso, moral, ordenado y justo de ese inmenso poder dictatorial, que los pueblos no le pedirian cuenta de él, ni le preguntarian por su orígen ni por sus títulos. No es la cuestion de forma la que á los pueblos preocupa, sinó el fondo y la esencia de las cosas.

« Alarmado, escandalizado el Sr. Pi y Margall al ver los grandes abusos políticos y rentísticos sobre todo, que ha cometido y no cesa de cometer el Gobierno; temiendo que, cerradas las Córtes, esa situacion empeore naturalmente, formuló y apoyó, pocos dias antes de suspenderse las sesiones, un voto de censura contra el ministerio, en el cual envolvió tambien á la asamblea, ó á la mesa, por la censurable lijereza con que puso á votacion leyes tan importantes como la del matrimonio civil y la del Código penal autorizadas por escasísimo número de diputados, circunstancia que pudiera comprometer bastante su legitimidad y validez.

La actitud del Sr. Pi fué tan grave, y tanta la autoridad de los hechos por él citados, sus severos razonamientos y la energía propia de su carácter honrado y leal, daban á sus palabras, que el Presidente de las Córtes hizo leer unas cuantas cuartillas de su peroracion contundente, pidiéndole en seguida que retirara aquellas palabras. « No las retiro, sino que « las mantengo y las repito, » le contestó el valiente diputado catalan, como habia contestado momentos antes á su paisano el ministro de Hacienda, quien se creyó herido por los terribles flechazos que con excelente puntería le asestó Pi y Margall. « Pues si el Sr. Pi,—dijo el Presidente de la asamblea,—no retira « sus frases, las Córtes y el país decidirán [illegible]

celonés, quien dejó muy mal parado al gabinete, y á la mesa, al tiempo de desbandarse las Córtes.

Hé aquí ahora la version que de este notable incidente hace un diario de Madrid:

« Si nuestros lectores quieren descubrir el secreto de la rudeza con que habló el Sr. Pi y Margall comparada con la blandura de otros diputados republicanos, quizá puedan hallarlo en un artículo de la « Discusion » del mártes, en que, despues de atacar á la revolucion, y no al gobierno, por haber carecido de idea y de plan, en que despues de decir que vivimos en una república sin republicanos y en una monarquía sin monarca, dá los consejos siguientes:

« Si las Córtes y el gobierno tuvieran verdadero patriotismo, y sobre todo, sentido político, la situacion podria salvarse, dando á la interinidad una forma, sino definitiva, tolerable por lo menos. Toda vez que ni los constituyentes quieren hacer república ni pueden hallar monarca, podrian declarar suspenso el art. 33, nombrar un poder ejecutivo en que tuvieran representacion todos los partidos revolucionarios y al que se concedieran todos los atributos del poder supremo, escepto la inamovilidad é irresponsabilidad, y declarar concluida su mision.

« Hecho esto, y convocadas las Córtes ordinarias y Senado, la obra de la nueva situacion deberia reducirse á hacer funcionar todas las instituciones creadas por la Constitucion, afianzar las conquistas revolucionarias y dar tiempo á que, madurada la opinion y preparado el pueblo, pudiera venir el triunfo pacífico de la república.

« Solucion conveniente seria tambien, caso de no aceptar esta, someter á un plebiscito la cuestion de forma de gobierno y la eleccion del jefe del Estado, ora fuera rey, ora presidente, con lo cual la crisis se resolveria como es lógico por el todo social, por el pueblo, que es el soberano, y como tal el juez supremo de estas cuestiones, y la forma de gobierno que de su fallo saliera, tendria una respetabilidad y unas raices hondísimas que le darian fuerza para desafiar los mas récios huracanes. »

En cuanto al plebiscito ¿está segura La Discusion de que serviria el bien su causa? Nosotros creemos que se equivoca grandemente, y que no haria el plebiscito la solucion verdaderamente revolucionaria. Tal vez seria la reaccion quien cantara victoria, si se apelase á ese medio.

Los montpensieristas van perdiendo sus esperanzas y se ponen furiosos. « Si el rey de la Revolucion (Montpensier) no viene, ¿qué sucederá entonces? » se pregunta á sí misma La Política, y se responde de esta manera, en un artículo que lleva por epígrafe: Cómo habrá rey?

« Entonces, (dice el órgano montpensierista) sucederá que tambien habrá rey; solo que este rey será el rey de la reaccion, el rey de algo que se anuncie y venga con fuerza bastante para arrancar de las manos á la revolucion anárquica é impotente los últimos pedazos de la escarnecida libertad, para lanzarnos á cañonazos de las esferas del gobierno, convertidas por nuestra ineptitud, por nuestra imprevision, en teatro de eminentes puerilidades. Entonces sucederá que ese rey vendrá con el auxilio poderoso de las clases y de los intereses que lo han esperado desde el primer dia, y con asentimiento íntimo de otras clases y de otros intereses que no hubieran querido verlo.

« Y ese rey triunfará discrecionalmente de todos los que hoy son montes opuestos á su paso, y que mañana serán granos de arena; y ese rey querrá tal vez, intentará tal vez, leal y sinceramente, traer la libertad; y el clamor del pais desengañado, del pais desangrado, del pais arruinado, le dirá: ¿qué me importa hoy la libertad? De ella salgo como me vés; dáme el órden, dáme el reposo moral y material que es mi vida, dáme algo que sea autoridad, que sea temor, que sea confianza, algo que saque impunemente á la calle al hombre de bien, y meta al demagogo ó al bandido donde el capital y el trabajo honrado no le teman; respecto á la libertad, ya he probado que no sé hacer de ella otro uso que el de ponerla al servicio de la interinidad, de la vacilacion y de las ambiciones. »

La ex-reina Isabel ha abdicado ya oficialmente en Paris, segun decimos en otro lugar, y la reaccion prepara aquí su rey, muchos creen que bajo el amparo de la córte de Francia, la cual, con tal de evitar la República y Montpensier, apoyaria aunque fuera á un Borbon.

Otro órgano montpensierista, El País, en su ira contra el Emperador, no vacila en estampar en Madrid este agravio á su patria y á la nacion vecina:

« Parece que Napoleon, dice, antes de su salida de Paris, ha dictado algunos decretos de esclusiva aplicacion á los departamentos de España y Portugal. Lo que se ignora es si habrá ministro responsable que se atreva á firmarlos. »

Tanto ciega hoy el despecho á ciertos escritores! Ya hemos dicho que la enmienda de Castelar para que en la ley sobre la esclavitud se acordara la abolicion inmediata, reunió 48 votos contra los 78 que la desecharon. El gobierno consigna en la prensa las mejores noticias acerca de la acogida simpática que dice ha tenido esa ley de emancipacion gradual ó á plazos en las Antillas. De desearse es que así sea, y que no cueste ella ningun género de sacrificios, personales sobre todo.

Hablando del discurso, brillante como todos los suyos, que sobre esta cuestion pronunció el diputado Castelar, dice La Época lo siguiente:

« En algunos trozos de su discurso, parece que el señor Castelar hablaba, no en pro, sino en contra de su enmienda; tan grande es la influencia de la verdad sobre los grandes talentos, que se acercan á ella cuando mayores esfuerzos hacen para alejarse. Al pintar con vivos colores el movimiento ascendente y descendente de las razas, al declararse espantado con los recuerdos de que los Rusos fueron esclavos de los Polacos, y de que los predecesores de los patricios británicos fueron comprados y vendidos á las puertas de los templos romanos, nos hace fijar el señor Castelar, no en el deseo de que se adopte su enmienda, dirijida á que se decrete la abolicion inmediata, sino en el temor de que pudiera, con la adopcion de esa enmienda, prepararse el camino para que, como en Santo Domingo, hubiese una perturbacion horrible en las relaciones de las razas blanca y negra.

« De la misma manera, al hablar el Sr. Castelar contra el régimen escepcional ha que á estado sujeta nuestra Antilla, contra el sistema de que los reyes fuesen constitucionales aquí y absolutos allí, y nuestros ministros responsables en la península, fueran arbitrarios en América, y nuestras Córtes dispusieran de los derechos de los Cubanos sin oirlos, y de sus tributos sin consultarlos; parece que el orador va á concluir pidiendo que no se repitan semejantes sucesos, y no se resuelva acerca de la cuestion social de Cuba sin aguardar la llegada de su representante. Lejos de eso, pide que para decidir la suerte de los negros no intervengan los blancos. Esta última frase no puede ya considerarse sino como una de las paradojas é hipérboles con que el diputado republicano esmalta con tanta frecuencia sus discursos.»

Antes de separarse las Córtes, autorizaron al Gobierno para que decrete una amnistía, cuando lo juzgue oportuno.

El Cuerpo Legislativo francés discute estos dias la ley de los alcaldes. Tres sistemas están en presencia: el democrático que fundándose en el orígen popular que aquí tienen todo los poderes, pide la eleccion por sufragio universal; el de la oposicion liberal que se contenta con que el alcalde sea electo por sus colegas los consegeros municipales; y por último, el del Gobierno, que quiere nombrarle él, tomándole de los miembros del consejo municipal.

Este último es el que ha prevalecido al fin, votando la Asamblea el primer artículo de la ley. Esta cuestion de los alcaldes tiene grande importancia, sobre todo bajo el régimen del sufragio universal, á causa de las influencias electorales. La oposicion democrática echaba en cara á la mayoría de la Cámara que, producto ella de las candidaturas oficiales, no era posible que aceptara el principio de la eleccion de los alcaldes por el sufragio universal.

El ministerio no cumple hasta ahora, ni en esta cuestion, ni en la relativa á la reforma electoral, las promesas que bien clara y esplícitamente consignó en su programa; pero es preciso no perder de vista que tampoco puede él hacer todo lo que quiere. Es menester que cuente con otros poderes y con otras voluntades. El Senado, por ejemplo, ha dicho claramente que él no votaria la ley de los alcaldes si se privaba al Gobierno de la facultad de nombrarlos. Y el Senado ha infligido ya una derrota al actual gabinete, obligándole á modificar esencialmente el tratado con España relativo á la ejecucion de los juicios cuyas bases eran sin embargo idénticas á las de la convencion franco-suiza de 1828, que solo exije el visto de los cónsules para hacer los fallos ejecutorios.

Por lo demas, la presente ley de los alcaldes solo durará hasta que otra nueva ley refunda todo el sistema municipal, que será dentro de un año, segun anuncia el ministro.

En vista de la adopcion de esta ley, M. Odillon Barrot ha dirigido una estensa carta al ministro del Interior, dimitiéndose del cargo de presidente de la gran junta extra-parlamentaria que se ocupa de la descentralizacion. El célebre ex-ministro liberal dice que para no tener en cuenta sus consejos, no valia ciertamente la pena de pedírselos, y tiene mucha razon.

El Gobierno, ó mas bien el Emperador, no cree prudente aun que se permita la entrada de los príncipes de Orleans en Francia, como lo ha pedido el marqués de Piré, y aun los mismos príncipes, y la asamblea opina como el Gobierno, viendo ciertos peligros para la paz pública en esa autorizacion, que admitida en principio, verá aun por algun tiempo aplazada su ejecucion. « Despues del plebiscito, dicen unos diputados, cómo es posible rehusar la entrada á unos príncipes que se presentan como simples ciudadanos? »—« Bah! contestan otros, si la República hubiera podido rehusarla al príncipe Luis cuando en 1848 se presentó como simple diputado, no habriamos tenido el golpe de Estado ni el Imperio!.... »

La ley relativa á las ejecuciones capitales en el interior de las prisiones volvió á la comision, para ser reformada. La asamblea no halla cosa fácil ni justa el obligar á honorables ciudadanos á que vayan á acompañar al verdugo, y á presenciar tan horrible espectáculo.

De Roma dicen que el dogma de la infalibilidad será proclamado en la octava de San Pedro, es decir, el 6 de julio, no habiendo sido posible terminar antes los debates.

Despues de un discurso del Sr. Lanza, la Cámara de diputados de Florencia votó la órden del dia contra una proposicion del diputado Mallana para elevar á 10 por 100 el impuesto sobre la renta.

La cuestion del San-Gotardo, y la manera como ha sido tratada en Francia, ha herido la susceptibilidad de los diputados italianos, quienes creen ver á su patria objeto de desconfianza. Habiendo formulado el señor Bertani una interpelacion sobre este asunto, mas de cien diputados se apresuraron á firmarla; lo que obligó al Gobierno á declarar que no esperaria la discusion, anunciando á la Cámara la presentacion del tratado en la actual lejislatura. La Gaceta de Italia, órgano moderado, se ocupa del debate habido en la asamblea francesa, y censura la actitud de la izquierda en esta cuestion. « Es, en efecto, bastante singular,—dice el Moniteur universel,—oir á nues« tros radicales, es decir, á los apóstoles de la frater« nidad de los pueblos y del desarme universal, usan« do de un lenguaje mas belicoso que el del ministro « de la Guerra! »

Decididamente la cuestion del marqués de Oldoini en Lisboa quedará reducida á las proporciones de un ligero conflicto personal, entre aquel ministro y el gabinete Saldanha, sin que entre ambas potencias ni entre sus soberanos se alteren las relaciones de buena amistad.

La marcha política del ministerio Saldanha tropieza con demasiadas dificultades, sin que necesite de esa otra.

Austria se ocupa ahora solo de elecciones. Las profesiones de fé de los candidatos proponen, por lo general, el equilibrio de los presupuestos, el aumento del número de diputados del Reichrath y una reparticion mas equitativa del impuesto. Lo mismo en la Galitzia que en la Moravia, en la Stiria y en la Carintia, la idea predominante en las reuniones electorales preparatorias es la union de todas las provincias y de todas las razas bajo la égida del Imperio y de la dinastía reinante.

En Berlin, el presidente de la cancillería federal anuncia al Consejo federal un proyecto de ley sobre Sociedades de Seguros para el próximo otoño. El proyecto de ley que hace depender de una ley federal la emision de papel moneda por los Gobiernos confederados, le aprobó el Consejo federal, por una mayoría de 36 votos contra 7.

El 11 de este mes tuvo lugar en Maguncia la novena reunion anual de la grande asamblea de las asociaciones económicas llamada el verbandstag. Casi todas las asociaciones habian enviado sus representantes, advirtiendo que, segun la Memoria allí leida por el director de la union, el número de ellas pasa hoy ya en Alemania de 2,600, con mas de un millon de sócios ó afiliados.

En la Alemania del Norte se han generalizado bastante las huelgas de algun tiempo á esta parte, lo que ha dado márgen á la reunion de otro congreso de patrones celebrado en Bonn, con el fin de estudiar los medios de cortar este mal, que es hoy, y será cada dia mas, una de las plagas mas funestas de las sociedades modernas.

No solo en Alemania, sino en Inglaterra, en Francia, en Bélgica, en Suiza, en España, en Italia, por todas partes, se resiente hoy este terrible sistema de las huelgas. Estos dias las anuncia el telégrafo en Cork y en Marsella, con colisiones sangrientas en la primera de estos ciudades.

Es cosa bien sabida que la vasta « Asociacion Internacional » de los obreros, que se estiende por toda Europa, proteje y fomenta ese movimiento de resistencia al trabajo imponiendo ciertas condiciones. Esta formidable sociedad, que manejada por políticos que así puedan ser juiciosos y honrados como malévolos y audaces, puede convertirse en un instrumento peligrosísimo para la paz pública, para el progreso y la libertad, cuenta hoy ya con un millon de afiliados en Europa.

Así lo declara el procurador imperial de Paris en el voluminoso proceso formado contra varios miembros de la Asociacion, del cual resulta que « La Internacional » tiene hoy en Francia 433,785 asociados; en Alemania, 150,000; en Austria, 100,000; en Inglaterra, 80,000; en Suiza, 45,226, y en España, 2,718 Faltan al procurador imperial los guarismos relativos á Italia y á los Estados Unidos. El orígen de esta Asociacion, destinada á dar mucho que hacer á los gobiernos y á los pueblos, se atribuye á la iniciativa de Mazzini, quien en un Congreso habido en Palermo, en 1863, propuso las bases de un pacto de federacion universal entre todas las sociedades obreras.

El mal no está en que se asocien y se entiendan los proletarios todos para defender sus derechos é intereses, nada mas justo; sino en que se abuse de su ignorancia y de sus pasiones, y se les inculquen ideas falsas y peligrosas, para ellos mismos y para la sociedad. Desgraciadamente, este es hoy el gran peligro, este es el mal que se teme!

J. S. Florez.

Abdicacion de la reina Isabel II.

Del Moniteur Universel, correspondiente al lunes 28 de junio, tomamos el artículo siguiente, relativo á la reciente abdicacion de doña Isabel II de Borbon:

« Tiempo há que los consejeros mas íntimos de la reina Isabel insistian mucho, con el fin de decidirla á que abdicase en favor de su hijo sus derechos eventuales á la corona de España. Hasta la reina Cristina unia sus consejos á los de aquellos partidarios mas decididos de la abdicacion inmediata; y así es que, cediendo á estas influencias, la que durante treinta y cinco años ocupó el trono de San Fernando se resolvió al cabo á fijar dia para la ceremonia de la abdicacion. Todos los leales amigos y fieles servidores de la expatriada reina fueron convocados; y ayer mismo, en presencia suya, á las dos y media de la tarde, declaró renunciar en favor de su hijo todo derecho futuro al trono de España.

« La reina vestia un traje de seda color de rosa, cubierto de encajes blancos, y lucia un espléndido aderezo de perlas; en su cintura centelleaba un broche de diamantes, y en su rostro se leia la satisfaccion, sin dar la menor muestra de sentimiento por una situacion que seguramente le habia ocasionado mas disgustos que placeres. A su derecha estaba el príncipe de Asturias, vestido de chaquetita y pantalon negros, y le seguia el infante D. Sebastian, el hijo mas jóven de Cárlos IV, y único que existe; á la izquierda de la reina se encontraban su madre doña María Cristina, los infantes y el conde de Aquila. El esposo de Isabel, don Francisco de Asis, aunque invitado, creyó conveniente no representarse

« Entre los asistentes figuraban los generales Lersundi, Gasset y San Roman; los duques de Medinaceli, de Sesto, de Riánsares, de Arcos, de Rivas, de Ripalda; los marqueses de Casa Irujo, de Bogaraya y de Peña-Florida; los condes de Santa Marca, de Gorenche y de Expeleta; los señores Albacete, Rubio, Güell y Renté, Coello, etc., etc. Así que cada uno hubo ocupado el puesto correspondiente á su rango ó empleo, la Reina tomó la palabra y anunció hallarse resuelta á firmar su abdicacion, y á dar á conocer á todos los Españoles los motivos que la habian movido á adoptar semejante resolucion.

« Entonces dió lectura á un manifiesto dirigido á la Nacion española, en el cual concisamente hacia la historia de su reinado. Recordó que llamada á reinar cuando aun se hallaba en la cuna, habia crecido en medio de las discordias civiles que en aquella época desgarraban la patria de Pelayo; hizo ver que, niña ó madre, casi siempre habia tenido que luchar contra los partidos ó fracciones políticas que se disputaban el poder, deduciendo de aquí que esto la habia colocado en la imposibilidad de hacer todo el bien que deseaba. En fin, terminó diciendo que ella no queria culpar á nadie, y que perdonaba á cuantos le habian hecho mal, confiando su hijo á la nobleza del pueblo español.

« Despues de esta manifestacion, escuchada con religioso silencio, la Reina leyó su abdicacion.

« Todos los circunstantes fueron invitados á estampar su firma al pié del documento, á fin de dar mayor fuerza á su autenticidad con el número y calidad de los testigos.

« Hecho esto, el acta de abdicacion fué devuelta á la reina para que pueda usar de ella en tiempo oportuno.

« A la firma siguió el besamanos. En señal de acatamiento la reina Cristina, abuela del príncipe D. Alfonso, el infante D. Sebastian tio suyo, y los Infantes é Infantas sus hermanos, segun la costumbre española, besaron la mano del niño en quien la reina acababa de abdicar.

« La familia real volvió á ocupar su puesto, y todos los concurrentes desfilaron en su presencia. Al tiempo de pasar saludaban, é inclinándose besaban la mano á la Reina y al Príncipe D. Alfonso.

« Concluido el besamanos, la Reina fué recorriendo todos los grupos, dirigiendo á cada cual alguna palabra de amistad y afecto. Don Alfonso, en su calidad de Príncipe, es tambien un niño encantador, muy vivo y despejado, y por fortuna suya, indudablemente, tan grave como se puede ser á su edad; por lo tanto, no es estraño que prefiriese el juego á la política. Mientras su madre se entretenia en conversar con algunos de sus consejeros, D. Alfonso reparó en el duque de Sesto, á quien no habia visto hacia algun tiempo, y tomándole de la mano, le dijo: « ¿No has visto mi nuevo velocípedo? Ven conmigo, que quiero enseñártelo. »

« Y tal como fué dicho, quedó hecho ».

Correspondencia para «El Siglo.»

FLORENCIA, 22 de Junio de 1870.

Sr. Director del Siglo:

Si con un calor de 33 grados y algo mas, hay una preocupacion en los círculos de la capital, es la de conocer de cerca á sus excelencias los embajadores chinos, que nos alegran con su presencia desde hace quince dias. Despues de cambiadas las visitas oficiales, se han dado á ver lo que hay de artístico en la ciudad y en los alrededores, y tomado, por lo que parece, mucho interés en sus escursiones. Fueron por dos dias á Nápoles y saldrán cuanto antes para Venecia.

Se dice que esta embajada ha de quedar en Europa, con residencia en Paris. Tiene ya visitados todos los Estados del Norte, á excepcion de la Rusia, y ha de ver aun á España, la Turquía y la Grecia. Por poco que se medite sobre un hecho tan estraordinario, hay que reconocer que si esos hombres, ó mejor dicho, sus mandantes, se han decidido á enviarlos, ha de ser con el fin de estudiar nuestra civilizacion. Ahora los embajadores, por mas chinos que sean, habrán de reconocer nuestra superioridad, y verán que hay mucho que ganar para tratar bien á los europeos, si hubieran olvidado ya la batalla de Pelikao.

Por lo demas, se dice que el gobierno tiene aprovechada la ocasion para mejorar en nuestra ventaja algunos puntos de los tratados existentes.

El otro dia los embajadores se presentaron un gran [illegible]

VARIEDADES

GACETILLA

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE SOLIS

GOODISON

El Barbero de Sevilla

ALCÁZAR LÍRICO

La demoiselle en Loterie

La célebre artista

Carlota Patti

LA REINA DEL CANTO

PRONTO LLEGARÁ

ADUANA

SOLICITADAS

REMATES

AVISOS Y ANUNCIOS

Las píldoras de Ayer

Deutscher Club Frohsinn

AL COMERCIO

CALZADO Y ZUECOS

TELÉGRAFO MARÍTIMO

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NÚM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. J. Sentubery.

MUDANZA

La casa introductora de Victor Jacod se ha trasladado de la calle de los Treinta y Tres N.136 á la calle 25 de Mayo N. 277 y 279: entrada del escritorio por el patio del núm. 277.

ag.2-1mes.

†

LUIS PEDEMONTE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Agosto 1870

Prendedor perdido

Canarios hamburgueses

Desde 500 pesos

Edificadores

Yerba paraguaya

Ama de leche

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 136 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

SE DA DINERO

EN LA

PROTECTORA ORIENTAL

Calle 25 de Mayo, núm. 86, frente á la imprenta de «La Tribuna»

Recibiendo en garantía de las cantidades que se den, alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderías, acciones y deudas públicas.

Esta casa es especial en este ramo, tanto por las ventajosas condiciones que tiene establecidas al hacer sus préstamos, cuanto por el ínfimo interés que cobra.

Los señores prestamistas de esta Agencia, recomiendan al público las observaciones espresadas.

jl-23-1 mes 3ª pág.

SABAÑONES

El escelente TÓPICO que se vende únicamente en la BOTICA DEL ANGEL, no es composicion de ningun DOCTOR, pero tiene la aprobacion del público montevideano por 5 años de buen éxito.

Piedras, 58; Colon, 62. (Exijir la receta.

jl.20-perm.-3ra.pág.

TRIGO AMERICANO

PARA SEMILLA

De muy buena calidad y conservada en latas en casa de Le Bas Nuttall y C.ª, esquina de calles Cerrito y Zavala.

jl.26-8p. 3ª páj.

Especialidad

EN

PAÑOS Y CASIMIRES

122—25 DE MAYO—122

Nos permitimos recomendar á las personas que deseen comprar cortes de pantalon de casimir, idem en piezas para sacos, paletós y trajes completos, paños, castores y satines negros

CAMBIALI

Balance del Banco Mauá y C.

La Administracion del Gas

Cantera de piedra

TÍTULOS

Eustaquio Gorostiza

BALSAMO

SABAÑONES

ZARZAPARRILLA

DE AYER

DENTISTAS

CRAYONS

LETRAS SOBRE ESPAÑA

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION A VAPOR

El nuevo vapor paquete italiano á doble hélice en fierro A, de primera marcha, del porte de 2 000 toneladas y fuerza de 1,700 caballos,

ITALO-PLATENSE

SU CAPITAN DOMINGO COPELLO

Saldrá de este puerto el 30 del corriente Julio á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

PRECIOS DE LOS PASAJES

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	$ 260	$ 180	$ 75
Génova	» 246	» 170	» 70
Barcelona	» 246	» 170	» 70
Gibraltar	$ 236	$ 160	$ 70
Marsella	» 236	» 160	» 70
Rio Janeiro	» 55	» 35	» 20

Para flete de mercaderías, encomiendas y dinero, así como para otros informes, ocurran al escritorio calle Misiones, núm. 46, hasta el dia 15 corriente y despues de la indicada fecha al escritorio en la misma calle, núms. 54 y 56.

jl.3-1mes.-3ª páj. El agente, Giacomo Mazzini.

GRAN RIFA 18 DE JULIO

Calle de Ituzaingo, núm. 108

Esta rifa que se abrirá el sábado 16 del corriente á la noche, sorprenderá al público por el inmenso número de suertes, y de variados artículos por su valor y gusto que servirán de premios para dicha rifa.

Esto es insignificante si se considera que entran en las cédulas premiadas 175 solares ubicados en terrenos que forman parte del pueblo de la Union é inmediatos á la calle 18 de Julio, cuyo detalle va á continuacion para que se vea que es una verdad y que no hay engaño.

La respetable Comision nombrada para examinar y clasificar los artículos de la rifa, concluida la operacion publicará su informe para mas garantía del público.

DETALLE DE LOS PREMIOS

Libreria Nueva de P. Lastarria

232—CALLE 25 DE MAYO—232

Libreria y papeleria por mayor y al menudeo

Gran surtido recien recibido de Inglaterra y Francia, papelería en general, sobres para oficios, cartas y esquelas, etc. etc. Plumas de Guillot, Perry Blanzi, Mallat y otros, tintas de Walkdens Cooper y Co. y Arnold, prensas inglesas para copiar, 4 ó 6 tamaños y formatos. Estenso surtido de libros para cuentas, actas, copiadores de cartas, etc. etc., papel para diarios, carátulas y cubiertas de libros.

Balanzas finas para pesar onzas y medias onzas.

PAPEL FLORETE ESPAÑOL

Se acaba de recibir de Barcelona en la Libreria nueva de Lastarria, calle 25 de Mayo n. 232

MALAS PARA VIAJES

Gran surtido de todas clases y tamaños, Libreria de Lastarria, calle 25 de Mayo núm. 232.

CADENAS DE ACERO

PARA LOS AGRIMENSORES

CINTAS de idem y tambien DE TELA de las mejores fábricas inglesas, se han recibido recientemente en la Libreria de Lastarria, calle del 25 de Mayo núm. 232.

Obras completas de Francisco Bilbao

Magnífica edicion con la vida y retrato de este. Hay muy pocos ejemplares en la Libreria Nueva de Lastarria, calle 25 de Mayo núm. 232.

jl.30-1mes.

GINEBRA FINA

DE HOLANDA

MARCA C. LANGELAAN

EN CAJONES DE QUINCE BOTELLAS GRANDES

ÚNICOS AGENTES PARA MONTEVIDEO

LEBAS NUTTALL Y C.ª

Avisamos al comercio que hemos sido nombrados agentes por el dueño y único fabricante de esta ginebra lejítima de Holanda y que siempre tendremos el artículo despachado y en depósito. Al mismo tiempo avisamos al público que desde algun tiempo, esta marca ha sido falsificada y para evitar su continuacion cada botella lleva el fac-símile de la firma.

C. Lange

PECTORAL DEL URUGUAY

Es el único aprobado por la H. Junta de Higiene.

Es el mejor conocido por sus buenos efectos.

Es esperimentado por muchos médicos.

Tiene seis años de prueba.

Para curar siempre con éxito la tos, resfriados, bronquitis, asma y todas las enfermedades del pecho.

Se vende en todas las boticas acreditadas.

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado natural.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de CH. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo:

V. Carulosohoa, W. Cranwell.

Pianos

SOLICITADAS

Los propietarios, vecinos de la calle Egido entre Soriano y Canelones, reclaman, por ser así de estricta justicia, el que se mande empedrar esa cuadra como lo están las demás pues hace mas de un año, que se rebajó dicha calle, y aun permanece en el mismo estado con perjuicio del tránsito que se hace allí imposible, no solo para los rodados, sino hasta para los ginetes.

Preciso es advertir, que los propietarios existentes, tienen ya pago ese empedrado, por lo que no se esplica ese culpable abandono.

Pedimos pues, al empresario don Emiliano Perez, cumpla su deber, mandando empedrar esa cuadra, como se practica en todas las calles de la ciudad.

Esta peticion, la mantendremos permanente hasta tanto se nos oiga, mandando proceder al empedrado pago de la cuadra susodicha.

jl.3-1m. Los propietarios.

LA LIBERTAD

GINEBRA DE HOLANDA

FABRICADA POR C.LANGELAAN

Habiéndose vendido en esta plaza algunos lotes de Ginebra de esta marca con una etiqueta falsificada, se avisa á los señores almaceneros por mayor que los abajo firmados son los únicos ajentes para esta ginebra tan acreditada por su buena calidad y condicion y que el corredor encargado de la venta es don Julio A. Gomez.

1mes—3.ª páj. Le-Bas Nuttall y Ca.

COÑAC VERBENA

1820

JULES HUE, TH. LAMARQUE Y C.ª

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ Rio Uruguay.

Los miércoles..... Rio de la Plata

Los viernes....... Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores

Cargan los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

línea mensual, de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL PAQUETE FRANCES A VAPOR

POITOU

SU COMANDANTE ROUX

Precios de los pasajes

Para Asuncion del Paraguay

PARA BUENOS AIRES

RIO PARAGUAY

AVISOS MARITIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Liverpool y Valparaiso

AMÉRICA

ROSA Y ANASTASIA

Para la Coruña directamente

CARGA Y PASAGEROS

Para Vigo, Coruña y Santander

ARAUCANIA

CORDILLERA

FOMENTO TERRITORIAL

AVISO JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores de la Sociedad fallida denominada «Fomento Territorial» deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Leon Domecq, y D. Antonio Gianotti, hasta el dia primero de Agosto próximo.

Montevideo, Julio 4 de 1870.

Justino Gonzalez, Escribano Público.

jl. 6 23-p.

AVISO OFICIAL

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Esta Direccion General con el objeto de dar cumplimiento á una disposicion superior, tiene que levantar el plano de la manzana N.º 14 de la nueva ciudad de Montevideo, con espresion del área que corresponde á cada uno de los propietarios de terrenos ubicados dentro de los límites de dicha manzana. Al efecto se cita á los Sres. propietarios D. Bartolo Risso, D. Miguel Basaño, D. Carlos Parini, D. Domingo Belenzo, D. Bartolo y Lorenzo Marhó, D. Lorenzo Marhó, D.a María Itzaina de Garatey, D. Nicolás Arca, D. Luis Chasquets, D. Carlos Samarullo, D.a Antonia S. de Garcia, D. José Gentile y D. Salvador Mauchi para que, dentro del término de ocho dias se presenten á esta oficina calle de Washington N.º 22, á exhibir sus títulos, á fin de poder dar término á la indicada operacion de una manera satisfactoria.

Montevideo, Julio 28 de 1870.

El director General interino.

José de La-Hanty

Panaderia del Cabotaje

CALLE DEL 25 DE AGOSTO, NUM. 213

Desde el dia primero de Agosto próximo cesa de trabajar en dicho establecimiento, por conclusion de contrato, la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Bellini, Castellino y Ca., cuya liquidacion practicarán los que suscriben, que son los mismos que la formaban, en la calle de las Piedras, núm. 200. Al efecto se suplica á los que tengan cuentas á cobrar á la susodicha sociedad, las presenten en el plazo de ocho dias, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde para serles satisfechas.

Montevideo, 30 de Julio 1870.

Nicolás Castellino. Federico Bellini. Máximo Pena.

Perro perdido

Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 17, recibirá una gratificacion.

Junta

E. ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL—La persona que tenga objetos raros, animales vivos ó muertos de especies tambien raras y quiera dedicarlos al Museo, se serviria enviarlos á dicho establecimiento, en todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, debiendo llevar el nombre de la persona donante, para que quede constatado. Lo mismo se ruega á las personas que tengan obras impresas ó inéditas que quieran destinarlas para la Biblioteca Pública.—La Secretaria.

jl. 14-p.

Judicial

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.a seccion, Dr. D. Laudelino Vazquez, fecha 9 del corriente, á peticion de D. Santiago Chiclarela en el incidente que ha promovido contra D.a Angela G. de Clavasco, sobre entrega de escrituras de la parte de casa vendida por la segunda al primero, situada en la calle de las Piedras de esta ciudad, señalada con los números 174 y 176 ... —Montevideo, Julio 13 de 1870.—*Francisco Castro*, escribano público.

jl.17-15p

Remate judicial

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, doctor D. Laudelino Vazquez, hago saber que el dia primero de Agosto entrante, á la hora de ... y á las puertas de la escribania del Juzgado, calle de Zavala, núm. 128, se ha de vender en almoneda pública, al mejor postor y dinero de contado, un terreno sito en el Arroyo Seco ... —Montevideo, Julio 20 de 1870 —*Justino Gonzalez*, escribano público.

jl.23—8p.



FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.a	Bella-Vista 2.a	Yatay 1.a	Yatay 2.a	Colon 1.a	Colon 2.a	Independencia 1.a	Independencia 2.a	Piedras 1.a	Piedras 2.a
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.a	Clase 2.a
Bell.ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.a »	0 90	0 68
» á Piedras »	1 20	0 9

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*